

DIGNIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Un reto para la fe



www.caritaselsalvador.org.sv

Caritas
EL SALVADOR

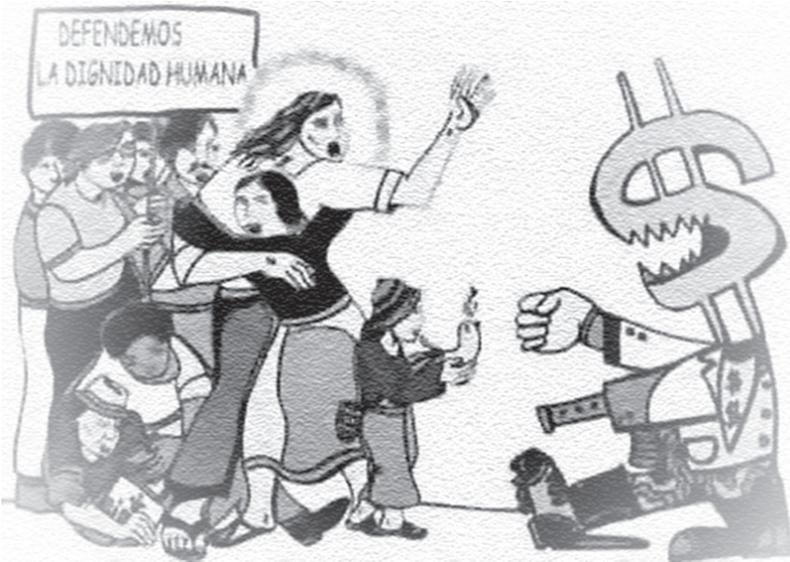


Dignidad y Derechos Humanos

Dignidad humana y Derechos Humanos (DDHH)
son dos temas profundamente interconectados.

“La libertad, la justicia y la paz en el mundo se asientan en el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana” (Preámbulo de la Declaración Universal de los DDHH, 1948).





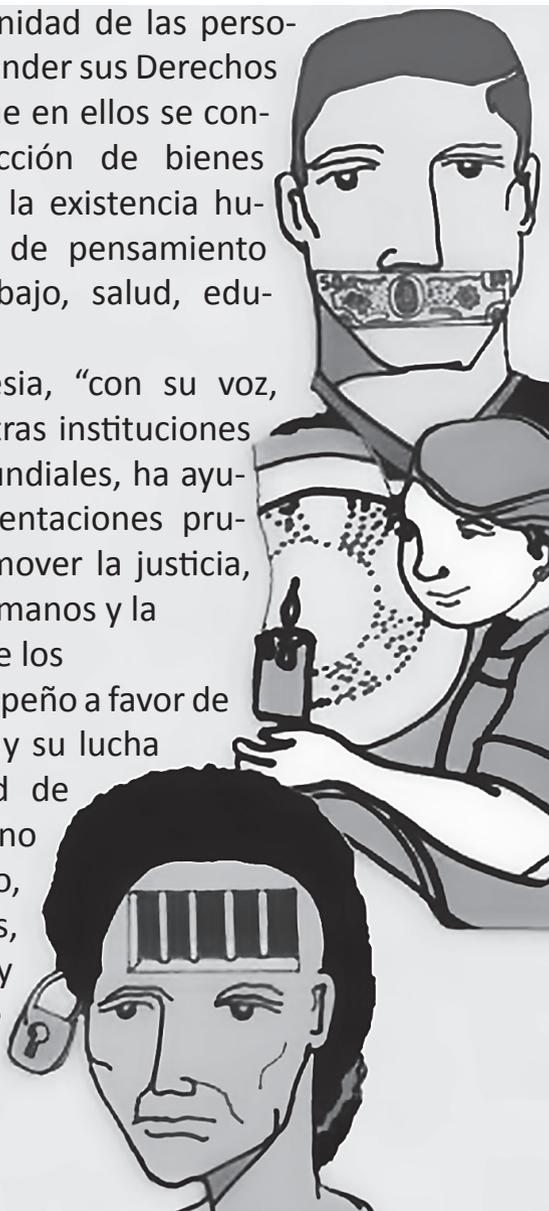
Los Derechos Humanos representan valores fundamentales y universales. Por eso deben ser promovidos, custodiados y defendidos por todos y en toda circunstancia. De lo contrario se profana el Nombre y la Dignidad misma del Creador. Esta

tarea de promoción y garantía de los Derechos Humanos concebidos integralmente se convierte en auténtico culto a Dios, realizado en Espíritu y en verdad.



Defender la dignidad de las personas supone defender sus Derechos Humanos porque en ellos se concreta la protección de bienes esenciales para la existencia humana: libertad de pensamiento y religiosa, trabajo, salud, educación, etc.

Por eso la Iglesia, “con su voz, unida a la de otras instituciones nacionales y mundiales, ha ayudado a dar orientaciones prudentes y a promover la justicia, los derechos humanos y la reconciliación de los pueblos... Su empeño a favor de los más pobres y su lucha por la dignidad de cada ser humano han ocasionado, en muchos casos, la persecución y aún la muerte de algunos de sus miembros, a los que consideramos testigos de la fe” (AP 98).

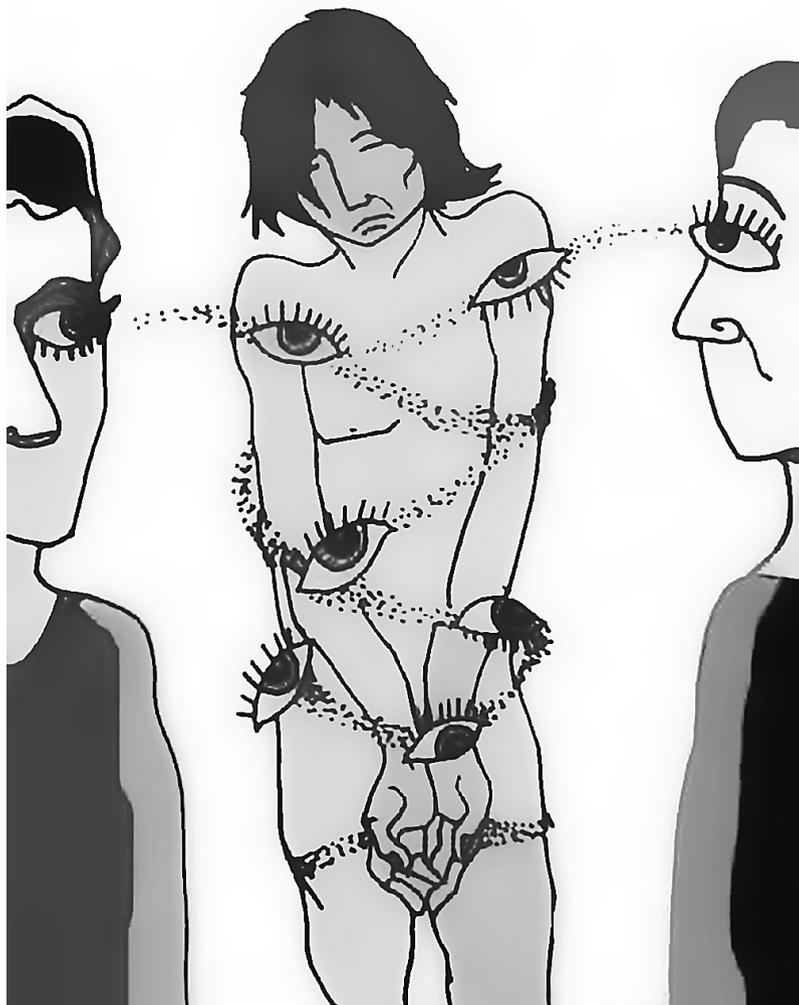


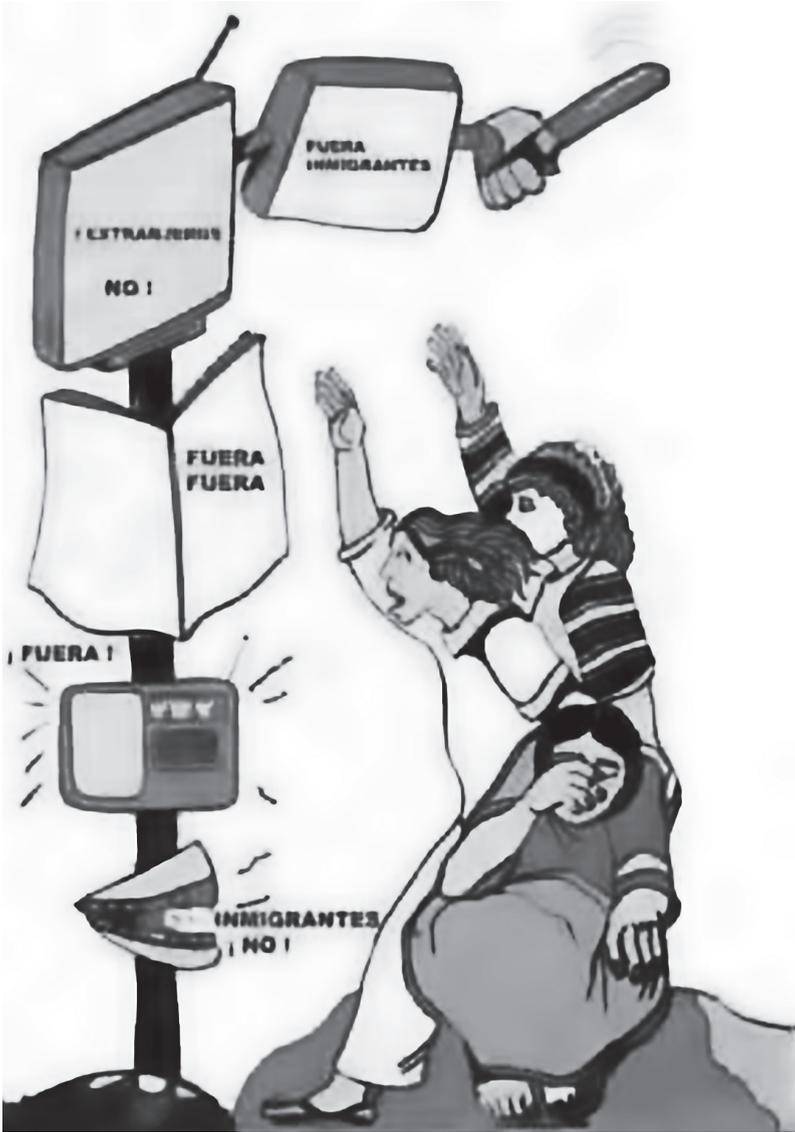
DIGNIDAD, DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

No hay comunidad auténticamente humana sin un sentido de mutuo respeto por la dignidad compartida y sin una preocupación especial por los derechos de los grupos menos favorecidos. “En la época actual se considera que el bien común consiste principalmente en la defensa de los derechos y deberes de la persona humana. De aquí que la misión principal de los hombres de gobierno deba tender a dos cosas: de un lado, reconocer, respetar, armonizar, tutelar y promover tales derechos; de otro, facilitar a cada ciudadano el cumplimiento de sus respectivos deberes” (PT 60).



Los derechos humanos no pueden ser utilizados para afirmar los míos contra los de los demás. En la perspectiva cristiana los derechos humanos son, ante todo, una llamada de atención para que sean plenamente reconocidos en las personas débiles y vulnerables.





Por eso afirmamos nuestros derechos pero, con la misma fuerza, subrayamos la necesidad de asumir nuestras responsabilidades y obligaciones para con esos “semejantes” cuya dignidad se niega o se desconoce.



Todas las personas tienen el derecho y el deber de participar en la vida y decisiones de la comunidad. Nadie puede ser excluido de esa participación pero tampoco nadie puede considerarse al margen de la obligación general de colaborar en una trama social de la que recibimos diariamente tantas cosas.

DEFENDER LA DIGNIDAD DE LA PERSONA: UN RETO PARA LA FE

Cuando una persona o un grupo vive sin dignidad, para los cristianos no se trata solo de un problema social sino de un auténtico reto para la fe.



Si no nos preocupa el bien del ser humano, tampoco creemos en la Encarnación del Señor. Jesús subraya con fuerza esa relación: si ayudamos al pobre y defendemos al abatido, ayudamos y defendemos a Cristo (Mt 25,40).



Si por acción u omisión,
negamos la dignidad sagrada
del hermano/a, se la
negamos al mismo Dios.



AFIRMAMOS LA DIGNIDAD HUMANA...

- Cuando tratamos a los extraños y diferentes como nos gustaría a nosotros ser tratados (Mt 7,12).



- Cuando denunciemos la situación de personas y grupos que viven sin dignidad.



- Cuando trabajamos para restablecer la dignidad de un grupo vulnerable o excluido.



- Cuando colaboramos con el esfuerzo creador y salvador de Dios amando, gozando, celebrando la vida y construyendo una sociedad que garantice los derechos básicos a todas las personas.



A T E R R I Z A N D O

1. Comparte tus ideas sobre el tema en grupo y enriquece tu visión con los aportes de los demás.
2. Destacar las tres ideas más importantes.
3. En 1747 Julien de la Mettrie escribió algo que muchos otros han defendido desde entonces: “Seamos atrevidos y concluyamos que el hombre es sencillamente una máquina compleja.” Si muchos compartieran esta opinión, ¿qué consecuencias podrían derivarse para la humanidad?



4. En tu comunidad y en tu entorno, ¿se conoce que los Derechos Humanos representan valores fundamentales y universales? ¿Hasta qué punto la gente se siente comprometida con ellos?
5. ¿De qué manera se defiende la Dignidad Humana en tu diócesis, parroquia y comunidad? ¿De qué manera tu te comprometes con la afirmación y defensa de esa dignidad humana?
6. Define 3 acciones concretas que se pueden realizar en tu comunidad para defender y/o promover la dignidad humana y la vida. ¿Cuáles son los resultados esperados? ¿En cuánto tiempo nos proponemos lograr estos resultados?



OREMOS EN COMUNIDAD

1. Canto de entrada.
2. **Introducción:** Dios habla. Su Palabra es vida que se da. Su Palabra nos hace. Don y acogida es la respuesta de quien ama. El Don recibido tiene en si mismo la urgencia de darse porque solo así se realiza. Si somos comunidad es porque nos acogemos y nos damos. Las manos que se estrechan manifiestan el deseo y la voluntad de hacernos comunidad y nos permiten tomar conciencia de que Alguien está con y entre nosotros.
3. **Salmo 8.-** Estribillo: “Señor Dios nuestro, que admirable es tu nombre en toda la tierra”.
4. Proclamación de la Palabra: Gn 1, 26-31 Silencio y comentario libre, lectura espontánea de algunas frases del tema.
5. Canto: “Demos gracias al Señor”.



6. Palabra de la Iglesia.

Valor incomparable de la persona humana (EV 2)

El hombre está llamado a una plenitud de vida que va más allá de las dimensiones de su existencia terrena, ya que consiste en la participación de la vida misma de Dios. Lo sublime de esta vocación sobrenatural manifiesta la grandeza y el valor de la vida humana incluso en su fase temporal. En efecto, la vida en el tiempo es condición básica, momento inicial y parte integrante de todo el proceso unitario de la vida humana. Un proceso que, inesperada e inmerecidamente, es iluminado por la promesa y renovado por el don de la vida divina, que alcanzará su plena realización en la eternidad (cf. 1 Jn 3, 1-2). Al mismo tiempo, esta llamada sobrenatural subraya precisamente el carácter relativo de la vida terrena del hombre y de la mujer. En verdad, esa no es realidad «última», sino «penúltima»; es realidad sagrada, que se nos confía para que la custodiamos con sentido de responsabilidad y la llevemos a perfección en el amor y en el don de nosotros mismos a Dios y a los hermanos.

La Iglesia sabe que este Evangelio de la vida, recibido de su Señor, tiene un eco profundo y persuasivo en el corazón de cada persona, creyente e incluso no creyente, porque, superando infinitamente sus expectativas, se ajusta a ella de modo sorprendente. Todo hombre abierto sinceramente a la verdad y al bien, aun entre dificultades e incertidumbres, con la

luz de la razón y no sin el influjo secreto de la gracia, puede llegar a descubrir en la ley natural escrita en su corazón (cf. Rm 2, 14-15) el valor sagrado de la vida humana desde su inicio hasta su término, y afirmar el derecho de cada ser humano a ver respetado totalmente este bien primario suyo. En el reconocimiento de este derecho se fundamenta la convivencia humana y la misma comunidad política. Los creyentes en Cristo deben, de modo particular, defender y promover este derecho, conscientes de la maravillosa verdad recordada por el Concilio Vaticano II: «El Hijo de Dios, con su encarnación, se ha unido, en cierto modo, con todo hombre». En efecto, en este acontecimiento salvífico se revela a la humanidad no sólo el amor infinito de Dios que «tanto amó al mundo que dio a su Hijo único» (Jn 3, 16), sino también el valor incomparable de cada persona humana.

La Iglesia, escrutando asiduamente el misterio de la Redención, descubre con renovado asombro este valor y se siente llamada a anunciar a los hombres de todos los tiempos este «evangelio», fuente de esperanza inquebrantable y de verdadera alegría para cada época de la historia. El Evangelio del amor de Dios al hombre, el Evangelio de la dignidad de la persona y el Evangelio de la vida son un único e indivisible Evangelio.

Por ello el hombre, el hombre viviente, constituye el camino primero y fundamental de la Iglesia.

7. Compartir reflexiones.
8. Oraciones espontáneas.
9. Padre nuestro.
10. Canto a la Virgen.

GLOSARIO DE SIGLAS



AP	Documento de Aparecida, V Conferencia Episcopado Latinoamericano, 2007
EV	Evangelium Vitae, Encíclica Juan Pablo II, 1995
PT	Pacem in Terris, Encíclica Juan XXIII, 1963
PUE	Documento de Puebla, III Conferencia Episcopado Latinoamericano, 1979

Otra bibliografía relacionada con el tema es la Guía de Pastoral de los Derechos Humanos (CELAM).

COMPILACIÓN DEL DOCUMENTO

“ Defender la Dignidad Humana
un Reto para la Fe de Caritas Ecuador”

Caritas El Salvador
www.caritaselsalvador.org.sv

GRACIAS AL APOYO DE:



Este documento lo encuentra en versión digital en
www.caritaselsalvador.org.sv,

NUESTRA GRATITUD A CÁRITAS DEL ECUADOR POR ESTE VALIOSO CONTENIDO.

CARITAS EL SALVADOR CONTACTENOS:

Av. Olímpica y Pje. 3 #130, Col. Escalón, San Salvador, El Salvador.

Teléfonos (503) 2298-4302, 2298-4303;

www.caritaselsalvador.org.sv;

info@caritaselsalvador.org.sv;

SIGUENOS



Facebook



YouTube